

ciudaddecomodoro
municipalidad de comodoro rivadavia
agencia comodoro conocimiento

METROPOLE OCEANE; EL TECNOPOLO BREST-IROISE Y LA MUNICIPALIDAD DE COMODORO RIVADAVIA; LA UNIVERSIDAD DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO Y EL ENTE AUTÁRQUICO COMODORO CONOCIMIENTO.

En la Ciudad de Comodoro Rivadavia, a los 24 días del mes de Febrero de 2011, entre la MUNICIPALIDAD DE COMODORO RIVADAVIA, en este acto representada por su intendente Dr. Martin Buzzi; el ENTE AUTÁRQUICO COMODORO CONOCIMIENTO, representado en este acto por su presidente Dr. Rubén Zárate; LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO, representada en este acto por el rector Lic. Adolfo Genini y la COMUNIDAD DE BREST METROPOLE OCEAN, TECNOPOLO BREST-IROISE, representados en este acto por el Dr. Joel Le Bail convienen en celebrar la presente CARTA DE INTENCIÓN manifestando:

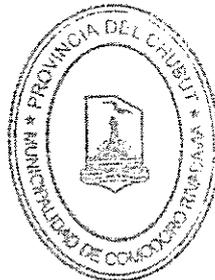
En virtud de la voluntad de garantizar la ejecución de acciones de cooperación interinstitucional, orientada a la consolidación de los siguientes ejes comunes

- a) Fortalecer las acciones destinadas a la consolidación del Parque de Investigación en Innovación Tecnológica de Comodoro Rivadavia, en función de la experiencia de gestión desarrollada por el Tecnopolo Brest-Iroise.
- b) Colaborar con los sectores estratégicos de la economía local para el desarrollo común de mercados basados en la experiencia del Tecnopolo Brest-Iroise, en particular en los campos de: seguridad en campos petroleros (contaminación, logística, manejo, impacto ambiental), energías renovables marinas (oleajes, corrientes, eólicas), parque tecnológico marino (estructuración, operatorias, aspectos promocionales).
- c) Identificar las acciones de cooperación empresarial en los campos de innovación marítima del futuro.
- d) Colaborar con la tercera edición del evento organizado por Brest Metropole Ocean y el Tecnopolo Brest-Iroise, denominado Saferseas que se realizará en Brest del 10 al 13 de mayo del 2011.
- e) Contribuir con las acciones necesarias destinadas a dar cumplimiento en tiempo y forma a la presentación de proyectos comunes en el marco de las convocatorias del Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos de Francia, de la Unión Europea, u otra que resultara de interés recíproco para las partes.

y todas aquellas acciones destinadas a poner en marcha una cooperación sustentable en beneficio de las instituciones y ciudadanos de ambos territorios

Dr. Rubén Zárate
Presidente

Lic. Adolfo Genini
Rector UNPSJB



Dr. Martin Buzzi
Intendente

Dr. Joel Le Bail
Tecnopolo Brest-Iroise

Registrado en el Protocolo de la Agencia Comodoro Conocimiento bajo el Nro. _____
Folio Nro. _____ al _____ de _____ de _____
Comodoro Rivadavia, Chubut